

Convocatoria PAT-Edu alumnado – mentor

El objetivo del PAT-Edu es ofrecer al alumnado orientación y apoyo en su desarrollo personal, académico y en su adaptación al contexto curricular y social universitario. Para lograr una mayor aproximación del alumnado al programa en este curso 2020-21, es importante que el profesorado-tutor del PAT-Edu cuente con el apoyo de estudiantes de 2º, 3º y 4º de los grados de Infantil, Primaria y CAFE. El alumnado-mentor ofrecerá apoyo y orientación a otros estudiantes de grado con el fin de favorecer su integración y desarrollo socioacadémico y contribuir a la finalización exitosa de sus estudios universitarios. Es una oportunidad para que el alumno-mentor pueda compartir la experiencia adquirida a lo largo su trayectoria en la universidad.

Requisitos:

- Habilidades comunicativas, empatía y sentido de la responsabilidad.
- Estar matriculado durante el curso académico 2020/21 en un grado de la Facultad de Educación en uno de los siguientes grados: Grado de Educación Infantil, Primaria o CAFE
- Elaborar una carta de motivación (con una extensión de entre 150 y 500 palabras) en la que se justifique por qué se desea participar en el PAT-Edu.

Plazo de inscripción: 5 de noviembre- 12 de noviembre 2020 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

La selección de candidatos será responsabilidad del equipo decanal de la Facultad y se basará en las calificaciones del expediente académico de cada estudiante y en la carta de motivación aportada. En su caso, se podrá realizar una entrevista a los solicitantes. Acabado el proceso de selección, el 13 de noviembre se publicará el listado provisional del alumnado seleccionado.

Listado provisional de alumnado seleccionado

Plazo de reclamaciones: 16-17 de noviembre a través de este enlace: <https://educacio.ua.es/es/secretaria/tramites-administrativos/solicitud-de-informacion-tramitaciones-administrativas-quejas-y-gradecimientos.html>

Listado definitivo: 19 de noviembre 2020

Resolución definitiva alumnado-mentor seleccionado

Periodo y condiciones:

El periodo de tutorización coincidirá con el curso académico. Los estudiantes que resulten seleccionados quedarán adscritos a un profesor-tutor de su titulación de grado. El alumnado-mentor seguirá en todo momento las directrices establecidas por el profesor-tutor, quien se responsabilizará de organizar la acción tutorial y de elaborar el informe sobre la participación

del alumnado-mentor. A partir de dicho informe se determinará si se concede el reconocimiento establecido en esta convocatoria al alumnado participante. El alumnado-mentor colaborará con el profesorado-tutor en su función de orientación y seguimiento a otros estudiantes y se comprometerá a:

- a) Asistir a una sesión formativa a cargo del profesorado-tutor sobre el programa, sus funciones y el funcionamiento de la Universidad y la Facultad. Además de asistir a las reuniones grupales que convoque el profesorado-tutor.
- b) Colaborar con el profesorado-tutor en la detección de problemas académicos y personales de otros estudiantes y ayudar a los estudiantes tutorizados a integrarse plenamente en la Universidad y en la titulación, aportando su experiencia sobre el plan de estudios y los itinerarios formativos.
- c) Facilitar información a los estudiantes tutorizados sobre los servicios de la Universidad.
- d) Elaborar un informe final en el plazo establecido para evaluar el desarrollo del Programa.
- e) Mantener la confidencialidad de la información y de los documentos que le sean entregados o a los que se tenga acceso.

Renuncia:

La renuncia como alumno/a-mentor durante el curso supondrá la no obtención del reconocimiento previsto en esta convocatoria. Además, si la renuncia se produce sin causa justificada supondrá la imposibilidad de poder volver a participar en el futuro en este Programa.

Reconocimiento:

Los estudiantes que completen el curso académico como alumnos/as-mentores recibirán por parte del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa (ICE):

Un certificado de participación en el Programa Alumnado-mentor de la Universidad de Alicante.

El reconocimiento de 3 créditos por la participación en actividades universitarias de la Universidad de Alicante.